

	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
---	---

REUNIÓN ORDINARIA			
Fecha: 27/04/2020	Lugar donde se celebra: Videoconferencia	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 14:00
Presidente: Juan Francisco Panduro López Gerente		Secretario: José Antonio Perea Ayago Vicegerente de RRHH	
Relación de asistentes:			
CARGO		REPRESENTANDO A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	
Gerente		Don Juan Francisco Panduro López	
Secretario General		Don Francisco Álvarez Arroyo	
Director del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		Don Antonio José Moreno López	
Técnico Unidad Obras y Mantenimiento		Don Juan Luis Pantoja Pertegal	
Técnico Unidad Obras y Mantenimiento		Don Luis Javier Cerro Casco	
Jefe de la Unidad de Salud Laboral		Don Fernando Labrador Fernández	
Jefa de la Unidad Ergonomía y Psicología Aplicada		Doña Avelina Rubio Garlito	
Vicegerente de Recursos Humanos		Don José Antonio Perea Ayago	
DELEGADOS DE PREVENCIÓN		NOMBRE	
CSIF		Don Emilio Balmaseda Romero	
USO		Don Jorge Guerrero Martín	
USO		Don Luis Espada Iglesias	
FeSP-UGT		Don Joaquín Garrido González	
FeSP-UGT		Don Felipe Manuel Martín Romero (Delegado Sindical)	
CCOO		Don Juan Pedro Ramírez Vega	
CCOO		Don Pablo Fernández García-Hierro (Delegado Sindical)	
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
CARGO		NOMBRE	
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 17 de octubre de 2019 y 13 de marzo de 2020. 2. Informe sobre el impacto de la COVID-19 en la UEx y medidas de protección adoptadas. 3. Estudio y aprobación, si procede, del Plan de retorno a la actividad en la UEx. Forma de difusión del mismo. 4. Ruegos y preguntas. 			

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueban las actas por asentimiento, con las aportaciones efectuadas por Doña Marta Vázquez González-Sandoval al acta de 13 de marzo.

Página 1 de 6

Código Seguro De Verificación:	Hn1NfZoFp4zJCsscphVUiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Pedro Ramírez Vega - U00200143 - Junta del Personal de Administración y Servicios	Firmado	30/10/2020 10:17:52
	Emilio Antonio Balmaseda Romero - U00200143 - Junta del Personal de Administración y Servicios	Firmado	01/09/2020 22:18:56
	Joaquín Garrido González	Firmado	31/07/2020 19:04:55
	Jorge Guerrero Martín	Firmado	23/07/2020 12:38:02
	Juan Francisco Panduro López - Sede - Gerente	Firmado	22/07/2020 13:00:08
	José Antonio Perea Ayago - Sede - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	22/07/2020 10:48:03
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hn1NfZoFp4zJCsscphVUiQ==		



2. Interviene Don Antonio Moreno, Director del Servicio de Prevención, para exponer el informe sobre el impacto de la COVID-19 que se añade como Anexo I de este acta.

A continuación interviene Doña Avelina Rubio para explicar las medidas de prevención establecidas por las empresas que mantienen contratos de mantenimiento con la Universidad (Limycon, Conyser). Interviene además el Sr. Gerente para indicar que, conforme al protocolo de limpieza, la empresa Limycon comunica diariamente el parte de instalaciones que han sido limpiadas.

Don Luis Espada (USO) comunica que echa en falta en el informe los motivos por los que se incorporó al trabajo a los auxiliares de servicio de los centros. Se pidió al Gerente los motivos y no se les ha facilitado. También quiere conocer cuál es el procedimiento cuando se produce un contagio. Por último, manifiesta que se debe efectuar la realización de test a los trabajadores incorporados y los que se deban ir incorporando después.

Don Felipe Martín (FeSP-UGT) comunica que su organización sindical interpuso una denuncia (seguida al día siguiente por CCOO) contra la actuación del Sr. Gerente por la que resolvió la incorporación al trabajo de los auxiliares de servicio. Igualmente, comunica que también ha presentado denuncia ante la Inspección de Trabajo de Badajoz, que ha sido admitida a trámite. También transmite la censura de su sindicato ante la actuación del Sr. Gerente de no querer hablar en particular de este tema, entendiéndolo que nadie merece una respuesta así.

El Sr. Secretario General quiere agradecer el trabajo que está realizando el Servicio de Prevención en las difíciles circunstancias en que se está desarrollando y manifestar que es significativo el número de contagios entre el PDI sanitario pero sobre los no sanitarios el Sr. Director del Servicio de Prevención ha hecho alusión a algún profesor asociado de la Facultad de Derecho y que debemos tener salvaguardar la privacidad a la que tienen derecho todos los afectados. En segundo lugar, contestando a las dos últimas intervenciones, duda de que en el seno de este Comité se pueda poner en duda las decisiones que el equipo de gobierno de la Universidad de Extremadura tome en virtud de su capacidad de autoorganización, cuando además se han tomado todas las medidas de seguridad que la autoridad sanitaria ha fijado. Además, si como se ha anunciado se han puesto denuncias ante la Delegación del Gobierno y la Inspección de Trabajo, entenderán que cualquier manifestación o declaración efectuada por el Sr. Gerente o él mismo puede ser usada en contra de la propia universidad, se acogen al derecho constitucional que tiene la universidad a no declarar contra sí misma y a guardar silencio sobre cualquier tema. Las alegaciones o aclaraciones que haya que hacer con respecto a este tema se harán en la forma y en el foro oportuno. Por último manifiesta creer que la universidad no se merece denuncias así, y menos en una situación como la que estamos atravesando.

El Sr. Gerente interviene para manifestar que, si algo le ha enseñado esta pandemia, es a no volver a tener conversaciones privadas con nadie porque no sirven de nada. Igualmente manifiesta la alegría por que las organizaciones sindicales se hayan preocupado por los compañeros que han hecho posible que las subvenciones de investigación se paguen, las nóminas se cobren o los compañeros de la UTOM hayan atendido los problemas de inundaciones o cortes de luz. Llegado el momento asumirá las responsabilidades que le correspondan, como todos los demás.

Don Antonio Moreno contesta a las cuestiones planteadas, desde el punto de vista sanitario, indicando que una persona sola, guardando las debidas medidas de seguridad, no se contagia. Por otra parte, indica que ha sido un error suyo hacer mención a un profesor de Derecho porque no era profesor de Derecho, por lo que queda a salvo la identidad del profesor asociado contagiado. Igualmente indica que, todos los trabajadores de la universidad tienen la consideración de personal

Código Seguro De Verificación:	Hn1NfZoFp4zJCsscphVUiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Pedro Ramírez Vega - U00200143 - Junta del Personal de Administración y Servicios	Firmado	30/10/2020 10:17:52
	Emilio Antonio Balmaseda Romero - U00200143 - Junta del Personal de Administración y Servicios	Firmado	01/09/2020 22:18:56
	Joaquín Garrido González	Firmado	31/07/2020 19:04:55
	Jorge Guerrero Martín	Firmado	23/07/2020 12:38:02
	Juan Francisco Panduro López - Sede - Gerente	Firmado	22/07/2020 13:00:08
	José Antonio Perea Ayago - Sede - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	22/07/2020 10:48:03
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hn1NfZoFp4zJCsscphVUiQ==		



no sanitario aunque los profesores asociados que tienen su principal dedicación en el SES sí lo sean en ese ámbito. Los que se han contagiado lo han hecho en su actividad principal en los hospitales, en contacto directo con el virus. Así, resulta que únicamente hemos tenido dos contagiado de COVID que no sean sanitarios y tres bajas administrativas por ser personal vulnerable.

Don Jorge Guerrero (USO) interviene para comentar que alrededor de 400 profesores son asociados en ciencias de la salud y que sería importante diseñar un procedimiento específico para garantizar la seguridad del resto de trabajadores de los centros y de los estudiantes que pueden entrar en contacto con ellos. Por ello, quiere saber si hay previsto algún tipo de prueba diagnóstica.

Don Felipe Martín (FeSP-UGT) para preguntar si el mini grupo de trabajo del Comité de Seguridad y Salud (donde podría expresar su opinión los representantes sindicales) se ha reunido alguna vez. Porque sí ha habido peticiones de los cuatro sindicatos para ver el reingreso al trabajo de los auxiliares de servicio, siendo la respuesta que no hay nada que ver. Por supuesto que se valora el trabajo del resto de compañeros, pero quieren una explicación convincente de por qué se ha incorporado a dichos auxiliares. Igualmente, indica que el asunto de las denuncias es lo de menos, según el resultado que se produzca, porque si es condenatorio exigirán responsabilidades personales al Gerente y al Rector, porque quedará claro que la responsabilidad es de esas personas y no de la universidad.

Don Luis Espada aclara que su sindicato USO no ha presentado ninguna denuncia ni ante la Delegación del Gobierno ni ante la Inspección de Trabajo, porque no se considera el momento adecuado. Antes al contrario cree que es necesario el esfuerzo de todos para salir de esta situación pero que aún no se han recibido explicaciones de por qué se ha cambiado el criterio sobre los auxiliares de servicio. De lo que se trata es de tener el menor número de contagiados y, cuanto más tarde, mejor y eso se consigue reduciendo al máximo el número de trabajadores que acuden a su puesto de trabajo. Igualmente, recordar al Secretario General que es en este órgano donde los representantes de los trabajadores pueden opinar sobre las medidas de seguridad y salud laboral que afecten a dichos trabajadores, más allá de las decisiones finales que tome la universidad por su poder de autoorganización. Partiendo de la base de que no hay certezas absolutas sobre las medidas que se tomen, USO se compromete a no presentar denuncias contra la universidad, pero sí a aportar las opiniones que desde su sindicato se tengan con el objetivo de ayudar. Por último, sí les gustaría conocer qué beneficio ha aportado a la universidad el cambio de criterio sobre los auxiliares de servicio.

Don Francisco Álvarez interviene para precisar que nos podemos contagiar en muchos sitios no solo en el trabajo, también lo hace para alabar el talante y la forma de proceder de su sindicato más allá de la dura crítica realizada. Si ese fuese el talante de todos los sindicatos se estarían dando todas las explicaciones porque nunca nos hemos visto en una igual, pero ante la situación planteada su recomendación al Rector, al Gerente y a cualquier otra persona implicada en la decisión denunciada es la de no opinar porque inmediatamente se utilizará en las denuncias presentadas.

Don Emilio Balmaseda (CSIF) ve con tristeza que la universidad se agarra a cualquier excusa para no interactuar con los representantes de los trabajadores. La universidad no puede dejar de comunicarse con los representantes de los trabajadores porque está obligada a ello. Todo esto se habría evitado si un representante de los sindicatos o de los delegados de prevención hubiera estado en esa comisión, que es como tienen que hacerse bien las cosas.

Don Felipe Martín (FeSP-UGT) vuelve a intervenir para puntualizar que no diga esas expresiones sin conocer la realidad de lo acontecido. Que lo que se ha actuado es después de haber rogado saber por qué se ha incorporado a los auxiliares de servicio.

Código Seguro De Verificación:	Hn1NfZoFp4zJCsscphVUiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Pedro Ramírez Vega - U00200143 - Junta del Personal de Administración y Servicios	Firmado	30/10/2020 10:17:52
	Emilio Antonio Balmaseda Romero - U00200143 - Junta del Personal de Administración y Servicios	Firmado	01/09/2020 22:18:56
	Joaquín Garrido González	Firmado	31/07/2020 19:04:55
	Jorge Guerrero Martín	Firmado	23/07/2020 12:38:02
	Juan Francisco Panduro López - Sede - Gerente	Firmado	22/07/2020 13:00:08
	José Antonio Perea Ayago - Sede - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	22/07/2020 10:48:03
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hn1NfZoFp4zJCsscphVUiQ==		



Don Joaquín Garrido (FeSP-UGT) aboga por el teletrabajo, en los casos que se pueda, para evitar el contagio y que hay que ser cautos para la reincorporación de los trabajadores, teniendo en cuenta que la reincorporación es básicamente del personal administrativo. Igualmente incide en el hecho de que no se ha hecho ninguna actuación por parte de su sindicato sin que previamente no se haya tratado de dialogar.

Don Francisco Álvarez, puntualiza que sí que se pusieron en contacto con el Rector, pero ponerse en contacto no es “o hablamos o te denuncio”. La respuesta será siempre la misma, pero en la actual situación hay que defender los intereses de la universidad.

El Sr. Gerente asume la responsabilidad de lo que venga y especialmente por no crear el mini comité, porque al repasar la grabación del Comité de Seguridad y Salud anterior es cierto que se habló de crearlo. Se formará con un Delegado de Prevención de cada sindicato para revisar las medidas que se han ido tomando y revisar la documentación que se genere. Por último, se está viendo la viabilidad de realizar test masivos, pero sin llegar a un compromiso hasta que se tenga claro, así como lo que aconseja el Ministerio de Sanidad.

Don Antonio Moreno cierra el punto indicando que este tema es más complicado de lo que parece, que los PCR tienen que estar en Atención Primaria según marca el Ministerio de Sanidad y que los esfuerzos en la fase en la que estamos tienen que ir dirigidos a realizar diagnóstico precoz y aislamiento en todos los casos de infección que se detecten minimizando los riesgos para el personal sanitario y el resto de la población. En definitiva es un problema de salud pública y habrá que hacer lo que determine el Ministerio de Sanidad.

3. Doña Avelina Rubio indica que el procedimiento que se trae para aprobación ha sido elaborado basándose en la documentación publicada por el Ministerio de Sanidad, por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y también siguiendo los protocolos que están elaborando el resto de universidades españolas. Se ha elaborado tratando de ser lo más claro, conciso y concreto posible desde un punto de vista técnico, contemplando las actuaciones que hay que llevar a cabo según las instrucciones que den las autoridades competentes y teniendo en cuenta la variabilidad de normativas que se van generando. Además pretende ser la base sobre la que posteriormente se vayan elaborando instrucciones operativas concretas destinadas a cualquier unidad de la universidad que lo requiera. Sigue el modelo de procedimiento del sistema general de procedimientos de prevención de la Universidad de Extremadura. Por último, se ha obviado en el procedimiento incluir pruebas como la EBAU u otros en los que pueda haber afluencia masiva de personas a la universidad porque a día de hoy la asistencia presencial a clase no existe y la normativa de exámenes no aclara si éstos van a ser presenciales o a distancia.

Don Emilio Balmaseda (CSIF) considera el documento correcto pero señala que no se contemplan fase para la reincorporación. Entiende que la última fase debería contemplar específicamente la conciliación familiar porque no se puede dejar a los niños solos en casa y debería estar considerado en este procedimiento. Los medios de protección deberían estar a disposición de todo el mundo independientemente de que después se usen o no. En cuanto a la EBAU habría que ir preparando el protocolo. Por último, cree que debería haber un representante de los trabajadores en la comisión que el Rector tiene formada para el tratamiento de la crisis.

El Sr. Gerente informa que el suministro de medios de protección está garantizado para las personas que lo necesitan y se va a hacer una compra masiva. En cuanto al reingreso se estará a lo que decidan las autoridades sanitarias y conforme a los protocolos que se vayan aprobando. Igualmente, el protocolo de EBAU lo elaborará la comisión de la prueba y después lo verá la Comisión de Seguimiento.

Código Seguro De Verificación:	Hn1NfZoFp4zJCsscphVUiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Pedro Ramírez Vega - U00200143 - Junta del Personal de Administración y Servicios	Firmado	30/10/2020 10:17:52
	Emilio Antonio Balmaseda Romero - U00200143 - Junta del Personal de Administración y Servicios	Firmado	01/09/2020 22:18:56
	Joaquín Garrido González	Firmado	31/07/2020 19:04:55
	Jorge Guerrero Martín	Firmado	23/07/2020 12:38:02
	Juan Francisco Panduro López - Sede - Gerente	Firmado	22/07/2020 13:00:08
	José Antonio Perea Ayago - Sede - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	22/07/2020 10:48:03
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hn1NfZoFp4zJCsscphVUiQ==		



Don Pablo Fernández García-Hierro (CCOO) interviene para indicar que lo ve como un documento general pero que para seguridad de las personas debería existir un documento operativo más detallado, porque ya había con el tema de los auxiliares de servicio muchas inseguridades. Igualmente, la limpieza solo está en turno de mañana y habría que intensificarla así como la desinfección. En definitiva que habría que crear un ambiente en el que las personas se sientan más seguras.

Responde el Sr. Gerente que este es un documento general. Luego habrá que detallar las medidas a cada trabajador e insistir en las medidas para que se sigan. Igualmente, insiste en el hecho de prever si se pueden hacer exámenes presenciales, que va a depender de cómo evolucione el confinamiento. Doña Avelina Rubio incide en el hecho de que es un documento general, que irá acompañado de instrucciones operativas en función de las medidas que vaya generando el gobierno. En cuanto a la limpieza, se hace más exhaustiva de los puestos determinados como esenciales y este procedimiento irá creciendo según se incremente el número de trabajadores. Además se hay un protocolo de limpieza que se va actualizando.

Don Luis Espada (USO) comunica que su sindicato estaba trabajando en un protocolo con anterioridad a la propuesta de Gerencia y han añadido sugerencias al documento remitido por el Servicio de Prevención. Creen, igualmente, que cuanto más amplio sea el documento mejor, para no dejar que se hagan multitud de instrucciones operativas, tal y como se ha hecho en otras universidades, y para avanzar lo máximo posible. Las propuestas amplían el documento a excepción de la EBAU y exámenes presenciales, así como el rediseño de los puestos de trabajo afectados por COVID-19, que conllevan un gran trabajo. También que con la actividad académica paralizada habría que seguir con el teletrabajo todo lo posible. Don Jorge Guerrero (USO) completa la opinión de su sindicato pidiendo que la propuesta se adjunte al acta de esta reunión (se adjunta como anexo II) y que se habilite un espacio para que los protocolos de limpieza de las empresas estén disponibles para todo los miembros del Comité de forma rutinaria.

El Sr. Gerente contesta que se creará la carpeta para poner a disposición de todos la documentación requerida.

Finalmente se establece cómo se formará la Comisión de Seguimiento del Comité de Seguridad y Salud, que irá haciendo el trabajo necesario para el establecimiento de los protocolos necesarios para la vuelta al trabajo.

Igualmente se acuerda remitir por correo electrónico el documento del Plan de retorno a la actividad en la UEX con las aportaciones de USO que se admitan y, por este mismo medio, comunicar si se acepta o no. Finalmente, se une como Anexo III el documento consensuado.

4. Don Luis Espada (USO) pide los protocolos de limpieza de la empresa concesionaria y pregunta si hay comunicación a los trabajadores de la infección de los compañeros. El Sr. Gerente le contesta que creará un espacio en la nube donde se pondrán todos los documentos a disposición de la Comisión de Seguimiento. Don Antonio Moreno contesta sobre la comunicación de positivos a compañeros que ya estábamos todos confinados y no hacía falta la comunicación.

Don Joaquín Garrido ruega que se traslade desde el Comité que se desaconseje la celebración de la EBAU y los exámenes de manera presencial.

Código Seguro De Verificación:	Hn1NfZoFp4zJCsscphVUiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Pedro Ramírez Vega - U00200143 - Junta del Personal de Administración y Servicios	Firmado	30/10/2020 10:17:52
	Emilio Antonio Balmaseda Romero - U00200143 - Junta del Personal de Administración y Servicios	Firmado	01/09/2020 22:18:56
	Joaquín Garrido González	Firmado	31/07/2020 19:04:55
	Jorge Guerrero Martín	Firmado	23/07/2020 12:38:02
	Juan Francisco Panduro López - Sede - Gerente	Firmado	22/07/2020 13:00:08
	José Antonio Perea Ayago - Sede - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	22/07/2020 10:48:03
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hn1NfZoFp4zJCsscphVUiQ==		



	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
---	---

Doña Avelina Rubio recuerda que el día 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que este año está dedicado al COVID-19. Pide igualmente que se haga público el cartel de esta actividad en la página Web institucional de la UEx.

Don Emilio Balmaseda comunica que por CSIF él será la persona que forme parte de la Comisión de Seguimiento.

Don Jorge Guerrero (USO) quiere hacer constar que los delegados de prevención se han caracterizado por hacer siempre por hacer aportaciones en positivo. También solicita que los documentos se envíen en formatos que permitan su manipulación por los miembros de los órganos. El Sr. Gerente contesta que ha sido error suyo y, además agradece y valora enormemente la contribución que han hecho con su trabajo.

Don Francisco Álvarez contestando a Don Joaquín Garrido, interviene para aclarar que si se desaconseja la celebración de la EBAU o de los exámenes de manera presencial debe ser después de haber consensuado un documento en la Comisión y no por que se haga una petición en "ruegos y preguntas".

	Firma el secretario:
	Visto bueno del Presidente:
POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES	
Fdo. Representante de CSIF	Fdo. Representante de USO
Fdo. Representante de CCOO	Fdo. Representante de FeSP-UGT

Código Seguro De Verificación:	Hn1NfZoFp4zJCsscphVUiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Pedro Ramírez Vega - U00200143 - Junta del Personal de Administración y Servicios	Firmado	30/10/2020 10:17:52
	Emilio Antonio Balmaseda Romero - U00200143 - Junta del Personal de Administración y Servicios	Firmado	01/09/2020 22:18:56
	Joaquín Garrido González	Firmado	31/07/2020 19:04:55
	Jorge Guerrero Martín	Firmado	23/07/2020 12:38:02
	Juan Francisco Panduro López - Sede - Gerente	Firmado	22/07/2020 13:00:08
	José Antonio Perea Ayago - Sede - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	22/07/2020 10:48:03
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hn1NfZoFp4zJCsscphVUiQ==		

